

Total: 3950,72 €

Por término fijo: **95,06 €**
Por energía utilizada: **2949,34 €**
Servicios y otros conceptos: **220,65 €**
IVA: **685,66 €**

Consumo total: **14847,00 kWh**

C.P. PERLA BLANCA III

C/ PIO XII, 4, 1ª
12580, BENICARLÓ, CASTELLÓN

[Detalle de la factura en la página 2](#)

Información Adicional

CUPS: **ES0021000010352313SX**

Tarifa de acceso: **3.0 TD** Segmento Tarifario: **2**

Potencia contratada:

P1: 18,00 kW	P3: 18,00 kW	P5: 18,00 kW
P2: 18,00 kW	P4: 18,00 kW	P6: 18,00 kW

Fecha de fin de contrato: **30/07/2025**

Numero de contrato de acceso: **000232711288**

Dirección del punto de suministro:

**AVDA NORUEGA, 18, PATIO (URB
ATALAYAS)
12598, Peñíscola/Peñíscola,**

Nº Contrato: **98525 / F**

DNI/CIF: **H12590386**

Cuenta de cargo:

*****8909

Información Distribuidora

Distribuidora:

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA,

Teléfono Averías e Incidencias:

900171171

Datos de medida de la distribuidora:

<https://www.iberdroladistribucion.es/consumidor>

Concepto	Base	Precio	Importe
Consumo Periodo: 31 días			
Término fijo P1	18,00 kW	0,061470 €/kW día x 31 días	34,30 €
Término fijo P2	18,00 kW	0,037366 €/kW día x 31 días	20,85 €
Término fijo P3	18,00 kW	0,021434 €/kW día x 31 días	11,96 €
Término fijo P4	18,00 kW	0,019839 €/kW día x 31 días	11,07 €
Término fijo P5	18,00 kW	0,016129 €/kW día x 31 días	9,00 €
Término fijo P6	18,00 kW	0,014122 €/kW día x 31 días	7,88 €
Término de energía P1	2.234,00 kWh	0,246944 €/kWh	551,67 €
Término de energía P2	1.829,00 kWh	0,231058 €/kWh	422,61 €
Término de energía P6	6.373,00 kWh	0,178012 €/kWh	1134,47 €
Alquiler			77,38 €
Regularización hasta 31/10/2024			
Término de energía P4	1.302,00 kWh	0,205971 €/kWh	268,17 €
Término de energía P5	965,00 kWh	0,198644 €/kWh	191,70 €
Término de energía P6	2.144,00 kWh	0,177573 €/kWh	380,72 €
Regularización de Reactiva P4	81,35 kVArh	0,041554 €/kVArh	3,38 €
Alquiler			-20,60 €
Otros conceptos			
Impuesto eléctrico	3.052,22 €	5,1127 %	156,05 €
Financiación Bono Social (01ENE-31ENE)	31,00 días	0,012742 €/día	0,40 €
Término de exceso de potencia P4 para tarifa 3.0 TD			2,72 €
Término de exceso de potencia P5 para tarifa 3.0 TD			0,34 €
Término de exceso de potencia P6 para tarifa 3.0 TD			0,98 €
IVA 21 %	3.265,05 €	21 %	685,66 €
			Total: 3950,72 €

Sigue en la página 3

Los precios del término fijo y del término de energía incluyen desde el 1 de enero de 2024 los peajes regulados en la Resolución de 21 de diciembre de 2023 de la CNMC y el coste regulado de retribución del operador del sistema eléctrico según la Resolución de 15 de diciembre de 2023 de la CNMC, así como a partir del 15 de febrero de 2024 los pagos por capacidad, los cargos del sistema eléctrico y el coste regulado de la retribución del operador del mercado regulados en la Orden TED/113/2024, de 9 de febrero.

A continuación, incluimos el desglose de cargos y peajes de acceso. Estos costes están incluidos en el total de la factura y no responden a un gasto adicional.

Concepto	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Total
Cargos de potencia	5,68 €	2,84 €	2,07 €	2,07 €	2,07 €	0,95 €	15,68 €
Cargos de energía	72,61 €	44,02 €		6,37 €	3,03 €	20,77 €	146,80 €
Peajes de acceso a redes por potencia	18,29 €	11,72 €	5,04 €	4,26 €	1,42 €	1,42 €	42,15 €
Peajes de acceso a redes por energía	63,73 €	22,58 €		7,15 €	0,41 €	0,70 €	94,57 €
Peajes de acceso por alquiler de contador							56,78 €

El consumo medio de electricidad de los suministros en su mismo código postal durante el periodo de facturación de esta factura ha sido de 131,91 kWh.

Los cargos incluidos en su factura están destinados en 21,22€ (13%) a renovables, cogeneración y residuos; 103,86€ (64%) a anualidades de déficit; 36,33€ (22%) sobrecoste de generación no peninsular; otros 1,07€ (1%)

El coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social se ha repercutido según el reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social correspondiente a los sujetos obligados que desarrollan la actividad de comercialización que se establece en: año 2023 en la Orden TED/81/2023, de 27 de enero, por valor de 0,038455 €/día (0,040580 €/día impuestos incluidos para potencias iguales o inferiores a 10 kW y 0,046763 €/día impuestos incluidos para el resto de los casos); año 2024 en el RD-L 8/2023, de 27 de diciembre, por valor de 0,00628155 €/día (0,006909704 €/día impuestos incluidos para potencias iguales o inferiores a 10 kW y 0,007600674 €/día impuestos incluidos para el resto de los casos). El coste regulado del alquiler del contador se corresponde con el publicado en la Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



Última lectura de la distribuidora

Nº Contador 0176310527	Lectura Estimada 01/01/2025 (kWh)	Lectura Estimada 31/01/2025 (kWh)	Consumo (kWh)	Reactiva (kVArh)	Maxímetro (kW)
P1	44301,00	46535,00	2234,00		
P2	83181,00	85010,00	1829,00		
P3	47714,00	47714,00	0,00		
P4	34073,00	34073,00	0,00		
P5	35657,00	35657,00	0,00		
P6	122926,00	129299,00	6373,00		

Origen de la energía y eficiencia energética

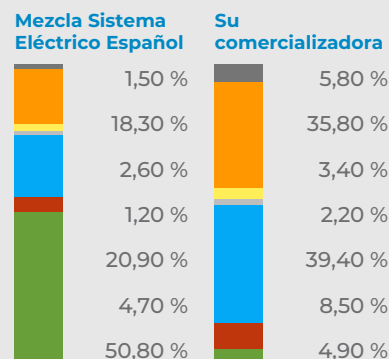
Año 2023

Emisiones de dióxido de carbono
en kgCO₂/kWh

Residuos radioactivos alta actividad
en mg/kWh



- Carbón
- CC Gas Natural
- Cog. Alta Eficiencia
- Fuel/Gas
- Nuclear
- Otras
- Renovable



La letra 'A' corresponde al mínimo impacto ambiental, la 'D' a la media de generación nacional y la 'G' al máximo impacto ambiental.

Más información sobre el origen de su electricidad en <https://gdo.cnmc.es/>

Si su suministro ha recibido redenciones de garantías de origen, puede consultar el detalle en <https://gdo.cnmc.es/CNE/informePdfPorCUPS.do>

Observaciones

Información para gestión de reclamaciones:

Atención al cliente (VISALIA ENERGIA, S.L.): 900 901 059 - Castelldefels - Barcelona - Passeig del Ferrocarril, 335, 3-4.

Averías y urgencias (IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA): 900171171 - Bilbao - BIZKAIA - AVENIDA SAN ADRIAN 48.

VISALIA ENERGIA, S.L. está adherida a una entidad de resolución alternativa de litigios de consumo a la que puede acudir si no está de acuerdo con la resolución de su reclamación.

Para más información sobre el arbitraje y su procedimiento: <https://visalia.com.es/reclamaciones/>

En cumplimiento con el artículo 14 del Reglamento (EU) 2019/679, del Parlamento Europeo y del Consejo y de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos personales de carácter identificativo que nos haya proporcionado personalmente o hayan sido facilitados por un tercero serán tratados por parte del responsable de tratamiento VISALIA ENERGIA, S.L. con la finalidad de llevar a cabo la gestión contable, fiscal, administrativa y de facturación de la comercializadora, serán conservados mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales siendo la base jurídica del tratamiento el cumplimiento de una obligación legal por parte del responsable de tratamientos. Si desea conocer con mayor detalle nuestras normas sobre privacidad puede pinchar en el siguiente enlace: VISALIA ENERGIA, S.L. Si desea conocer quien ha proporcionado sus datos puede ponerse en contacto con el delegado de protección de datos de VISALIA ENERGIA, S.L. mediante la dirección de correo electrónico datos@grupovisalia.com.